



### **Normas de Inscripción – Curso 2013/2014**

1. El plazo de preinscripción a las actividades estará abierto entre los días 9 y 23 de Septiembre de 2013, ambos inclusive.
2. La Preinscripción a estas actividades se realizará a través de la página web de la Concejalía de Juventud e Infancia ([www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com)) Las personas que no tengan acceso a internet podrán hacer uso de los ordenadores que la Concejalía de Juventud e Infancia pone a su disposición en el Centro de Información Juvenil del Espacio Joven "La Plaza".
3. Tendrán prioridad en la inscripción las personas residentes en Fuenlabrada y los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar en Fuenlabrada o, en el caso de los menores de edad, aquellos cuyos padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad. También tendrán prioridad en la asignación de plazas los/as alumnos que estuviesen matriculados a la conclusión del curso 2012/2013 en la misma actividad que solicitan para el curso 2013/2014.
4. Los/as participantes deberán tener la edad indicada para cada actividad en el momento en que se inicie cada una de ellas.
5. Los/as solicitantes que superen la edad indicada para participar en una actividad, podrán realizar su preinscripción quedando como solicitantes en reserva a los que se les asignará plaza sólo si quedasen vacantes una vez finalizado el periodo de inscripción.
6. En la solicitud de preinscripción se marcarán todas las opciones a las que se quiera concurrir. No podrá existir coincidencia de fechas en que se celebren las actividades solicitadas. En caso de existir coincidencia, se procederá a la anulación de la solicitud.
7. La omisión o falsedad de cualquiera de los datos que se solicitan en la preinscripción, o su duplicidad, supondrá la anulación de la misma.
8. La asignación de plazas se realizará siguiendo los siguientes criterios:
  - En primer lugar, se asignarán plazas a los/as alumnos/as que estuviesen matriculados a la conclusión del curso 2012/2013 y que deseen continuar participando en las mismas actividades durante el curso 2013/2014.
  - Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo que tendrá lugar el martes 24 de Septiembre en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas. El resultado del sorteo podrá ser consultado en la web [www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com)
9. Una vez confirmada la plaza y comunicada al solicitante, será obligatorio para comenzar la actividad formalizar la inscripción definitiva en el Espacio Joven La Plaza en el plazo en el que se le indique, aportando la siguiente documentación:
  - Ficha de inscripción definitiva (se facilitará en la Concejalía de Juventud e Infancia).
  - Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
  - Menores de edad: Fotocopia del D.N.I. del padre, madre o tutor legal y fotocopia del libro de familia.
  - Resguardo de ingreso del pago de la actividad en la cuenta que se notificará al confirmar la plaza.
10. La validez de la inscripción estará condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción podrá ser anulada sin obligación a devolver el importe de las cuotas abonadas.
11. En el resguardo de ingreso deberán figurar el nombre y apellidos del/la participante y la actividad a la que corresponde el pago.
12. Si una vez finalizado el proceso de inscripción en cada actividad hubiera solicitantes que no han conseguido ocupar una de las plazas ofertadas, estos pasarán a formar parte de la lista de Reserva. Esta lista se gestionará siguiendo el orden determinado por el sorteo, teniendo prioridad para acceder a plaza fija los/as solicitantes que sean residentes en Fuenlabrada, estudien en la ciudad o, en el caso de los menores de edad, aquellos cuyos padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad.
13. La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de la misma.
14. Las clases comenzarán el 5 de Octubre de 2013 y finalizarán el 28 de Junio de 2014 y se interrumpirán durante los periodos no lectivos de Navidad y Semana Santa y también durante las festividades locales, autonómicas y nacionales previstas en el calendario laboral.
15. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas y de las propias específicas de cada actividad.